



INFORME QUE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR, RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DE LOS ACUERDOS Y DETERMINACIONES TOMADAS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA EN SUS REUNIONES DE TRABAJO RELATIVAS AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2025.

La Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto, de acuerdo con lo señalado en los artículos 31, fracción III, 38 y 39 del Código Electoral del Estado, así como en los diversos 6, apartado A, fracción III y 20 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, es el órgano central del Instituto integrado por el Presidente del Consejo, quien será el Presidente de la misma, por el o la titular de la Secretaría Ejecutiva, que será a la vez Secretario Técnico de la Junta Estatal, las personas titulares de las direcciones de ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Vinculación y Servicio Profesional Electoral, así como de Organización Electoral, quienes, en colegiado, cuentan con las atribuciones relacionadas con el análisis de los sistemas y procesos de administración interna del Instituto; realizar los requerimientos a las Direcciones Ejecutivas de este órgano electoral respecto de informes sobre el cumplimiento de los acuerdos de la Junta, así como en relación al avance y cumplimiento de sus programas.

De igual modo, establecer los sistemas, mecanismos y procedimientos de control y transparencia de los recursos; validar los manuales administrativos y programas de operación propuestos por las Direcciones Ejecutivas; determinar las políticas en relación a los horarios y días laborales, así como a los periodos vacacionales; y, acordar los criterios y términos de contratación de medios de información para las campañas de difusión que ponga a su consideración la Coordinación de Comunicación Social, entre otras.

En relación con lo anterior, el artículo 14 del Reglamento interior de este órgano electoral, señala que:



ARTÍCULO 14. La Presidencia del Instituto será la o el Consejero que sea designado como Presidente o Presidenta del Consejo y cuenta con las atribuciones siguientes:

[...]

XVII. Informar al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, cada cuatro meses en sesión ordinaria, los acuerdos y determinaciones tomadas por la Junta en sus reuniones de trabajo; y,

[...]

Por lo cual, para dar cumplimiento a lo señalado, se informa que, respecto a las actividades de la Junta Estatal Ejecutiva realizadas durante el segundo cuatrimestre de 2025, se efectuaron cuatro sesiones, tres ordinarias y una de carácter extraordinaria. Precisando que con fecha 29 de abril de 2025 se realizó una sesión, de carácter ordinaria, la cual no fue informada al Consejo en el primer informe cuatrimestral de 2025, toda vez que éste sesionó en días previos, esto es, el día 11 del mismo mes; por tal razón, dicha sesión se incluye en el presente informe, dando un total de 5 sesiones.

SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
1	IEM-JEE- SEORD-07/2025	29-04-2025	PRIMERO. LECTURA DE PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, DE FECHAS 07 SIETE Y 28 VEINTIOCHO DE MARZO DE 2025, DOS MIL VEINTICINCO, IDENTIFICADAS BAJO LA SIGUIENTES CLAVES IEM-JEE-SEORD-04/2025, IEM-JEE-SEXT-05/2025 E IEM-JEE-SEXTU-06/2025 Y APROBACIÓN EN SU CASO.

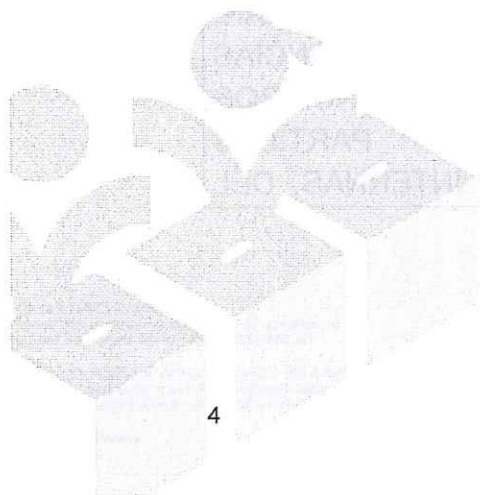


SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
			SEGUNDO. INFORME QUE SE RINDE A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE UNA NUEVA BODEGA PARA EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2024-2025. TERCERO. ASUNTOS GENERALES.
2	IEM-JEE-SEORD-08/2025	29-05-2025	PRIMERO. LECTURA DE PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2025, DOS MIL VEINTICINCO, IDENTIFICADA BAJO LA SIGUIENTE CLAVE IEM-JEE-SEORD-07/2025 Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS, DEL



**SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025**

Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
			PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. TERCERO. PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL ENCARGO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025, Y APROBACIÓN EN SU CASO. CUARTO. ASUNTOS GENERALES.





SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
3	IEM-JEE- SEORD-09/2025	27-06-2025	PRIMERO. LECTURA DE PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 2025, DOS MIL VEINTICINCO, IDENTIFICADA BAJO LA SIGUIENTE CLAVE IEM-JEE-SEORD-08/2025 Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE DETERMINA EL PAGO DE UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DERIVADA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN II Y 26 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. TERCERO. ASUNTOS GENERALES.



**SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025**

Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
4	IEM-JEE- SEORD-10/2025	04-07-2025	PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-09/2025. SEGUNDO. INFORME CUATRIMESTRAL RESPECTO DEL ESTADO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. TERCERO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN SUS INSTANCIAS CENTRALES. CUARTO. ASUNTOS GENERALES.
5	IEM-JEE-SEXT- 11/2025	30-07-2025	ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE AUTORIZA CUBRIR LOS GASTOS DE TRASLADO DE VEHÍCULO CON MOTIVO DEL ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO DE LA OTRORA



SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
			CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.

El presente Informe se rindió en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de veintisiete de agosto de dos mil veinticinco.



1

9